



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1999

Año de término: Permanente

La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) es un Comité CORFO cuya misión es fomentar la producción sustentable y la mitigación y adaptación al cambio climático en las empresas, con énfasis en PYME y territorios, a través del diálogo y colaboración público privada. La ASCC aspira a ser referente en cooperación público privada para el desarrollo de una economía sustentable, resiliente y baja en carbono, y en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Chile en ello. Sus principales mandatos son : - Coordinación entre Estado y empresas y emisión de certificaciones en Acuerdos de Producción Limpia. Art. 10° ley 20.416. - Impulsar, desarrollar y ejecutar la Política de Fomento a la Producción Limpia (PL), desarrollando incentivos para el uso de PL a través de Tecnologías, en un marco de diálogo y participación público-privado. Res. 303/07 y 242/17 CORFO. - Fomentar asumir desafíos cambio climático y desarrollo sostenible en sector privado a través de acuerdos público-privados. PANCC 2017. - Gestionar, priorizar, refinar, monitorear y evaluar solicitudes de asistencia técnica enviadas a CTCN, en calidad de Entidad Nacional Designada. Decisión 25 CP 19.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Empresas atendidas reducen sus emisiones de gases de efecto invernadero.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si

- 2017: Leyton Rossi, Aurora Caterina, Impacto.
- 2018: Pineda Destefani, Matías Gabriel, Impacto.
- 2021: Ministerio de Hacienda, Costos.

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• No es posible evaluar la calidad del indicador de propósito, ya que no se reporta.</li> <li>• Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.</li> </ul>	<p>Se incorpora la información del indicador de propósito con fines de la publicación de este Reporte. Cabe destacar que no se contó con dicha información en las fechas establecidas del proceso de Monitoreo 2022.</p>

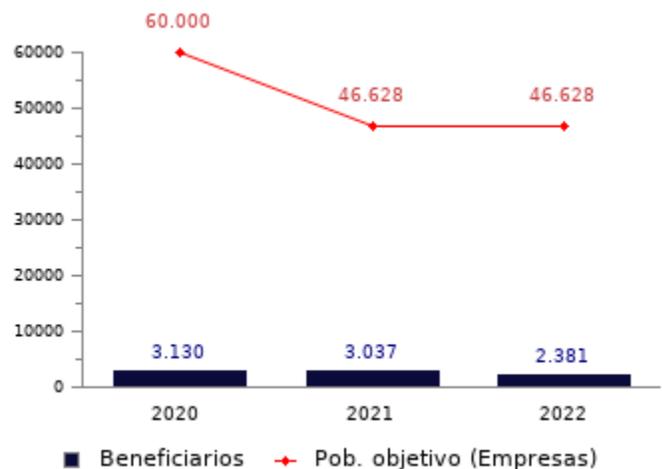
### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

La población beneficiada fueron 2.381 empresas. Del total de beneficiados, el 37% corresponde a microempresas, mientras que el resto corresponde a pequeñas, medianas y grandes empresas con un 26,6% , 11,4% y 25% respectivamente. Los beneficiados se presentan en todas las Regiones del País, principalmente en la Región Metropolitana (18,4%) seguido por las Regiones de O'Higgins (14%) y Biobío (10,7%).

Los criterios de priorización se refieren a: (i) presencia de algún grado de organización y capacidad de gestión para articular un Acuerdo (vía Asociación Gremial, grupo organizado de empresas, etc), (ii) la presencia de vulnerabilidad en Cambio Climático en el territorio y/o para el sector productivo, (iii) el potencial de reducción de GEI, (iv) presencia de brechas de sustentabilidad relevantes para la competitividad y (v) Vinculación con alguno de los ejes estratégicos de la ASCC (Carbono Neutralidad, Seguridad Hídrica, Resiliencia y Participación Temprana). Cada uno de los criterios, de acuerdo a las definiciones políticas emanadas del Comité de Ministros para la Sustentabilidad y las prioridades sectoriales definidas en las Políticas de Fomento Productivo de CORFO.

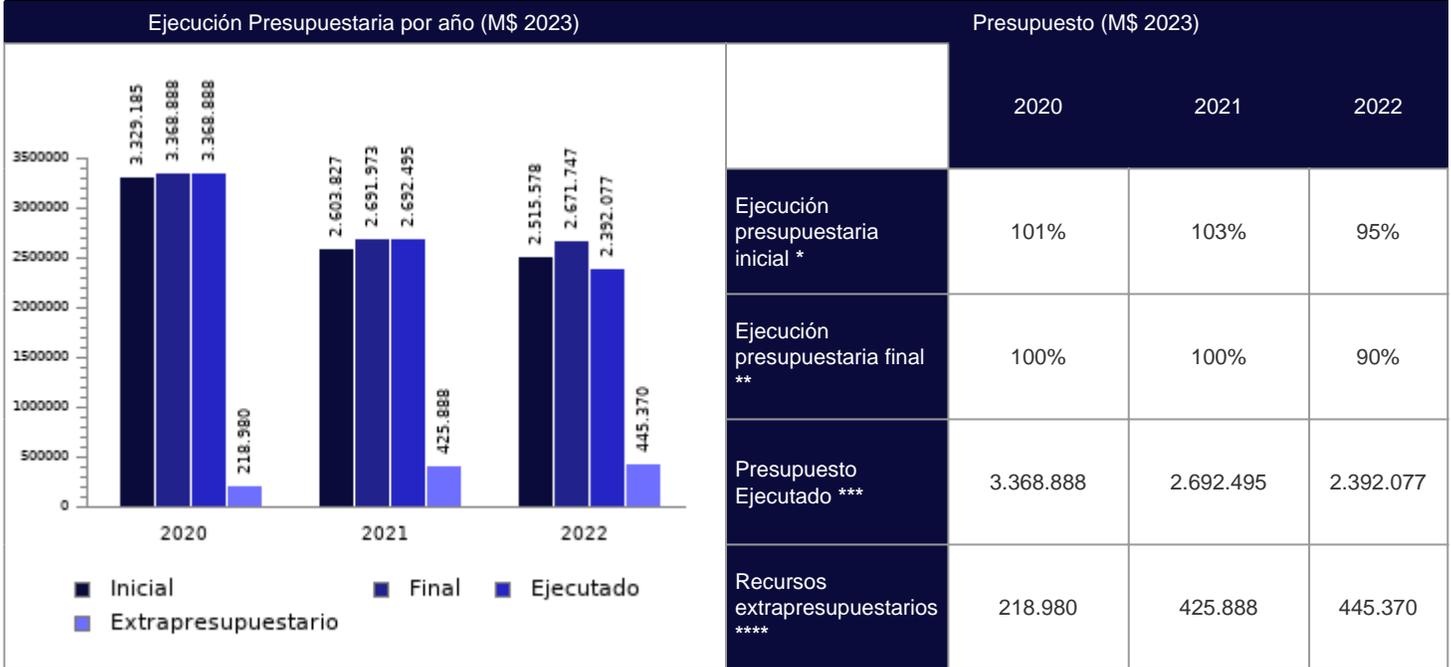


#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
5,2%	6,5%	5,1%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.813.017
22 (Bienes y servicios de consumo)	212.869
24 (Transferencias Corrientes)	366.192
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>2.392.077</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Acuerdos de Producción Limpia (Empresas activas)	2.677.120	2.412.351	2.154.630	2.912	2.894	2.309	919,3	833,6	933,1
Instrumentos de Entorno (Empresas activas)	228.288	159.885	277.782	168	93	19	1.358,9	1.719,2	14.620,1
Programa regional de apoyo directo a empresas (Empresas activas)	221.650	215.652	67.014	50	50	53	4.433,0	4.313,0	1.264,4
Gasto administrativo	459.888	329.858	338.022						
<b>Total</b>	<b>3.586.946</b>	<b>3.117.745</b>	<b>2.837.448</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>12,8%</b>	<b>10,6%</b>	<b>11,9%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.146,0	1.026,6	1.191,7

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	15.998	21
Tarapacá	43.441	57
Antofagasta	89.145	117
Atacama	31.066	21
Coquimbo	243.219	105
Valparaíso	152.922	146
Libertador General Bernardo OHiggins	347.856	334
Maule	192.957	253
Bíobío	300.903	255
Ñuble	185.576	186
La Araucanía	32.763	43
Los Ríos	43.425	57
Los Lagos	166.081	218
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	93.703	123
Magallanes y Antártica Chilena	3.810	5
Metropolitana de Santiago	556.560	439
Nivel central		1
<b>TOTAL</b>	<b>2.499.426</b>	<b>2.381</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Valorización del beneficio social derivado de los resultados de las acciones realizadas por las empresas para reducir emisiones GEI y contribuir al desarrollo sostenible, por UF gastada por la ASCC para generar ese beneficio.	Sumatoria del beneficio social producto de la intervención en las empresas que se certifican en el año t/Sumatoria del gasto asociados a la intervención en las empresas que se certifican y las que detienen su implementación en el año t	5,6	6,9	7,5	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

## ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

## COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Bosque Nativo

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### **Población:**

Campo de desglose por tamaño se sumaron 50 a la categoría pequeña para suplir descuadre. Este descuadre se produce por 48 empresas cuyos registros no incluyen el tamaño de la empresa, 9 SSPP participantes y adicionalmente un descuadre positivo (por sobre 2381) de 7 empresas que probablemente se explique por empresas que han declarado tamaños diferentes en sus adhesiones por instalación.

### **Estrategia:**

En complementariedades se ofrece un ejemplo de complementariedad en uno de los APL de bosque. Realizar de manera sistemática y completa este ejercicio es posible, pero requiere una cantidad significativa de tiempo de los coordinadores de APL y que además se encuentren disponibles.

### **Presupuesto:**

Si bien no está consignada esta transferencia en los montos de la ley de presupuestos, existe un leve incremento en el subtítulo 21 todos los años a fin de año que explica la diferencia. ¿resupuestaría adicional a la transferencia realizada desde CORFO a fin de año.

### **Presupuesto:**

Debido a que el sistema reporta en miles es necesario realizar un redondeo a la unidad. Al realizar los redondeos se produce un descuadre en el balance regional de mil pesos, Para corregirlo se sumaron esos mil a la región de Magallanes quedando el descuadre corregido para poder realizar el envío. (El año pasado existía un problema con el manejo de los decimales por la plataforma por lo que se evitó introducir valores decimales esta vez)

### **Presupuesto:**

La menor ejecución presupuestaria se explica por el subtítulo 21, debido a la larga espera a la respuesta a la solicitud de incrementos de grado. Esto generó una incertidumbre en la proyección temporal del gasto impidiendo gestionar la total ejecución.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.